

**SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INDOTEL**

**SEÑORES PRESIDENTES DE LAS EMPRESAS  
PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE  
TELECOMUNICACIONES**

**SEÑORES REPRESENTANTES DE LAS DISTINTAS  
INSTITUCIONES VINCULADAS AL SECTOR,**

**ESTIMADOS MIEMBROS DE LA PRENSA,**

**SEÑORES Y SEÑORES:**

EL PASADO DIA 8 DE FEBRERO, ESTE ÓRGANO REGULADOR, POR DISPOSICIÓN DE SU CONSEJO DIRECTIVO, PUBLICÓ EN LA PRENSA NACIONAL EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NO. 114-09, QUE DISPONE EL INICIO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA PARA MODIFICAR EL PLAN TÉCNICO FUNDAMENTAL DE NUMERACIÓN, ORIENTADO A OPTIMIZAR LOS CÓDIGOS Y GARANTIZAR SU EFICIENCIA, TOMANDO EN CUENTA QUE LA NUMERACIÓN CONSTITUYE UN RECURSO ESCASO Y QUE POR TANTO DEBE SER ADMINISTRADO DE LA MANERA MÁS EFECTIVA POSIBLE.

EL ESQUEMA ACTUAL DE ASIGNACIÓN DE LA NUMERACIÓN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA SE

ENCUENTRA DEFINIDO EN ESTE PLAN DE NUMERACIÓN, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 121-04, DE FECHA 30 DE JULIO DEL AÑO 2004, Y MODIFICADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 185-07, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007, ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 41, QUE ESTABLECE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE NUMERACIÓN. EL ARTÍCULO 42, QUE ESTABLECE LOS MÉTODOS DE MONITOREO Y AUDITORÍA DE LA NUMERACIÓN Y FINALMENTE EL ARTÍCULO 43, QUE ESTABLECE EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS.

EN LO QUE RESPECTA A LA NUMERACIÓN ASIGNADA POR OPERADOR, LA REPÚBLICA DOMINICANA, CONFORME ESTABLECE EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES NO. 153-98, FORMA PARTE DE LA ZONA DE NUMERACIÓN NO. 1, Y POR ESA RAZÓN SUS CÓDIGOS DE ÁREAS (NPA) SON ASIGNADOS POR EL PLAN NUMÉRICO DE AMERICA DEL NORTE (NAMPAN), POR SUS SIGLAS EN INGLÉS.

CONFORME LOS CÁLCULOS DEL INDOTEL, EN LA ACTUALIDAD EL CÓDIGO DE ÁREA 829 TIENE UNA DISPONIBILIDAD ESTIMADA EN 680,000 NÚMEROS, MIENTRAS QUE NO EXISTE NUMERACIÓN

DISPONIBLE PARA ASIGNACIÓN EN EL CÓDIGO DE ÁREA (NPA) 809.

ALGUNOS PUDIERAN COMENTAR, COMO TAL SE HA HECHO, Y COMO SE AGOTÓ TAN RÁPIDO ESE CÓDIGO?, Y LA RESPUESTA ESTÁ EN PODER DE LOS USUARIOS, QUE HAN SIDO LOS PROTAGONISTAS DE LA REVOLUCIÓN QUE SE HA ESTADO PRODUCIENDO EN EL PAÍS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN.

LA EFICIENCIA EN EL USO DE LA NUMERACIÓN SE DEFINE COMO LA RAZÓN PORCENTUAL ENTRE LA CANTIDAD DE NÚMEROS EN USO Y LA CANTIDAD DE NÚMEROS ASIGNADOS, Y EN EL PAÍS TENEMOS QUE LA NUMERACIÓN MÓVIL ES DE UN 73.2%, QUE ES LA TENDENCIA EN CASI TODO EL MUNDO. Y LA MISMA TENDENCIA DECRECIENTE EN LA TELEFONÍA FIJA, QUE APENAS ES DE UN 24.9%. DE LOS SEIS OPERADORES QUE TENEMOS CON NUMERACIÓN FIJA, EL MÁS EFICIENTE SOLAMENTE ALCANZA UN 32.4% ,

SE HAN ASIGNADO A LOS CONCESIONARIOS DE NUMERACION FIJA TRES MILLONES 910 MIL NÚMEROS, Y AL REALIZARSE UNA REVISIÓN POR OPERADOR, SE COMPRUEBA QUE NO REPORTAN

MUCHOS CLIENTES ACTIVOS DE TELEFONÍA FIJA, RAZÓN POR LA CUAL EL ÓRGANO ESTÁ TRATANDO, CON LA CONSULTA PÚBLICA, DE CREAR MECANISMOS EFICACES QUE PERMITAN ASIGNAR CÓDIGOS QUE ESTARÁN DISPONIBLES Y ACTIVOS EN EL MERCADO. SIN EMBARGO ES BUENO CONSIGNAR QUE TAMPOCO PODEMOS RESTRINGIR EL CRECIMIENTO DEL SECTOR, PORQUE CADA DÍA AUMENTA LA DEMANDA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE TODA NATURALEZA, Y LOS CÓDIGOS SON FUNDAMENTALES PARA LAS EMPRESAS.

EN LA REPÚBLICA DOMINICANA LA NUMERACIÓN FIJA SE UTILIZA ADICIONALMENTE COMO NUMERACIÓN GEOGRÁFICA PARA IDENTIFICAR LAS DISTINTAS PROVINCIAS, POR LO QUE PUEDE ENTENDERSE QUE SI SE HACEN ASIGNACIONES DE BLOQUES DE 10,000 NÚMEROS, PUEDAN PRESENTARSE INEFICIENCIAS EN LAS ZONAS GEOGRÁFICAS CON POBLACIÓN ESCASA O BAJA DENSIDAD TELEFÓNICA. PERO NO POR ESO PODÍAMOS DEJAR DE ASIGNAR CÓDIGOS PARA ESAS ZONAS.

LO QUE BUSCAMOS CON LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO ES QUE PARA ESOS CASOS SE

PUEDAN HACER ASIGNACIONES POR BLOQUE DE NUMERACIÓN MÁS PEQUEÑOS EN PROVINCIAS CON ESAS CARACTERÍSTICAS.

EL PLAN TÉCNICO FUNDAMENTAL DE NUMERACIÓN CONSTITUYE, EN NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO, LA HERRAMIENTA MÁS IMPORTANTE EN LO QUE SE REFIERE A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CÓDIGOS, Y RESULTA VITAL QUE LA ASIGNACIÓN NUMÉRICA SE MANTENGA ACORDE CON LA REALIDAD DEL ESTADO DE DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA QUE VIVE EL SECTOR TELECOMUNICACIONES.

LA ASIGNACIÓN DE UN CÓDIGO DE ÁREA A UN PAÍS NO ES UN CAPRICHOS, HAY UNA REGLAMENTACIÓN NACIONAL Y OTRA INTERNACIONAL, Y ESTÁ ESTABLECIDO QUE EL INDOTEL SE ENCARGARÁ DE ASIGNAR LOS CÓDIGOS NXXS Y LOS DEMÁS CÓDIGOS NUMÉRICOS A LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES SOLICITANTES Y RESERVARLOS EN LA BASE DE DATOS DE TELCORDIA, COMPAÑÍA ASOCIADA A LA NANPA, ASI COMO DE DIGITAL LA INFORMACIÓN DE ENCAMINAMIENTO Y TARIFICACIÓN (R&T) DE LOS MISMOS EN LOS REGISTROS LERG DE ESA BASE DE

DATOS, LOS CUALES SON CONSULTADOS POR TODOS LOS OPERADORES DE LA ZONA MUNDIAL DE NUMERACIÓN 1 PARA EL ENCAMINAMIENTO DE LLAMADAS.

Y LA REALIDAD DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EL MUNDO LA ESTÁ VIVIENDO. SOMOS UNO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y DEL MUNDO DE MAYOR Y MEJOR CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN, QUE ESTÁ A PUNTO DE ALCANZAR LA TELEDENSIDAD TELEFÓNICA, PUES HOY TENEMOS EL 98% DE ACCESO, ES DECIR, DE CADA 100 DOMINICANOS, 98 TIENEN POSIBILIDAD DE COMUNICARSE.

EN LA MAÑANA DE HOY QUEREMOS INFORMARLE AL PAÍS OTRO HECHO TRASCENDENTAL PARA EL SECTOR TELECOMUNICACIONES, QUE IMPACTARÁ POSITIVAMENTE A TODA LA NACION.

A PARTIR DE ESTE MOMENTO, LA REPÚBLICA DOMINICANA CUENTA CON UN NUEVO CÓDIGO DE ÁREA, EL **849**, Y POR TALES FINES NOS ENCONTRAMOS EN EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA “849, MAS ARRIBA, MUCHO MAS”.

EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, ES EL MAS DINAMICO DE LA ECONOMIA Y MANTIENE UN CRECIMIENTO PERMANENTE Y SOSTENIDO.

ES UNO DE LOS QUE MAS APORTA AL PRODUCTO BRUTO INTERNO DEL PAIS Y EL QUE HA PERMITIDO QUE EN UN AÑO DE CRISIS COMO HA SIDO EL 2009, LA REPUBLICA DOMINICANA HAYA MANTENIDO SU CRECIMIENTO.

COMO CONSECUENCIA DE ESTE CRECIMIENTO, LA TELEDENSIDAD DE NUESTRO PAÍS ALCANZARÁ EL 100% EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS, LO QUE SIGNIFICA QUE TENDREMOS IGUAL NUMERO DE LINEAS TELEFONICAS QUE HABITANTES.

LOS TELEFONOS CELULARES YA NO SON UN PRIVILEGIO DE LOS HABITANTES DE LAS CIUDADES PRINCIPALES, HOY DIA ES COMUN ENCONTRAR A LOS HABITANTES DE LOS CAMPOS DOMINICANOS CON SUS CELULARES EN EL BOLSILLO

ES POR ESO QUE PODEMOS AFIRMAR QUE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, ESPECIALMENTE LA TELEFONIA MOVIL, CUBRE PRACTICAMENTE TODO EL PAIS.

HACE MUY POCO TIEMPO, HABIA COMUNIDADES ENTERAS QUE PARA HACER O RECIBIR UNA LLAMADA SUS RESIDENTES TENIAN QUE DESPLAZARSE A LAS GRANDES CIUDADES O MUNICIPIOS CABECERA.

HOY DIA EN LOS CAMPOS DOMINICANOS, AUN EN LOS MAS ALEJADOS, SE ENCUENTRA ALGUNA SEÑAL TELEFONICA. ALGUNOS CAMPOS TODAVÍA SUS MORADORES SALEN A LAS CALLES PARA ENCONTRAR UN POCO DE SEÑAL. PERO LA TIENEN. ANTES NO HABIA DE NADA.

EN MUY POCO TIEMPO, GRACIAS AL PROYECTO CONECTIVIDAD RURAL DE BANDA ANCHA FASE II DEL INDOTEL, EN ESTOS CAMPOS YA NO NECESITARAN SALIR A LA CALLE Y TENDRAN EL SERVICIO EN SU CASA.

COMO SABEMOS, A CADA LINEA TELEFONICA, SEA FIJA O MOVIL, TENEMOS QUE ASIGNARLE UN NUMERO, LO QUE HA ORIGINADO QUE ESPECIALMENTE LAS EMPRESAS DE TELEFONIA MÓVIL HAYAN SOLICITADO QUE EL INDOTEL HAGA EL REQUERIMIENTO A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES CORRESPONDIENTE PARA LA

ASIGNACION DE UN NUEVO CÓDIGO DE ÁREA (Ó NPA)  
PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA.

PERTENECEMOS A UNA ZONA DE NUMERACIÓN QUE  
ESTÁ CONSTITUIDA POR 19 PAÍSES DE  
NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE, REGIDA POR LA UNION  
INTERNACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES.

EN EL AÑO 1958, LA NANPA, ASIGNÓ A LA REPÚBLICA  
DOMINICANA EL CÓDIGO DE ÁREA 809, EL CUAL  
INICIALMENTE FUE COMPARTIDO CON PUERTO RICO  
Y OTRAS ISLAS DEL CARIBE. POSTERIORMENTE, ESE  
CODIGO FUE DE USO EXCLUSIVO NUESTRO.

EN EL AÑO 2004, ANTE UN REQUERIMIENTO DEL  
INDOTEL, EL REFERIDO ORGANISMO INTERNACIONAL  
DE REGULACIÓN NUMÉRICA, ASIGNÓ EL CÓDIGO DE  
ÁREA 829, EL CUAL CONJUNTAMENTE CON EL 809, SE  
HAN ESTADO UTILIZANDO POR LAS EMPRESAS  
PRESTADORAS DE SERVICIOS TELEFÓNICOS EN EL  
PAÍS.

SI NO HUBIESE SIDO POR ESA SOLICITUD DE UN  
NUEVO CODIGO, EN EL PAIS TUVIERAMOS SERIAS  
DIFICULTADES PARA COMUNICAR A LOS MILLONES  
DE DOMINICANOS QUE HOY TIENEN CELULARES.

EN LOS ULTIMOS TIEMPOS, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INDOTEL, Y ESPECIALMENTE LA PRESIDENCIA Y LA DIRECCION EJECUTIVA, VIENEN RECIBIENDO MULTIPLES SOLICITUDES DE LAS EMPRESAS TELEFÓNICAS PARA LA ASIGNACION DE NUEVOS CODIGOS, QUE OBLIGO A QUE ORDENARAMOS UN EXPERTICIO CON PARTICIPACION DE EXPERTOS CONSULTORES EXTRANJEROS, PARA DETERMINAR EL USO QUE SE LE ESTABA DANDO A LOS CODIGOS, AUNQUE NADIE NIEGA LA REALIDAD DE LOS DATOS ESTADISTICOS.

ESA ES UNA REALIDAD QUE SE VE EN LAS CALLES, EN LOS CAMPOS, LOS BARRIOS Y EN TODO EL PAÍS.

EN EL AÑO 2009, EL INDOTEL RECIBIO LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA NANPA DEL NUEVO CÓDIGO DE ÁREA 849.

LA ASIGNACION DE LOS NUMEROS CON ESTE NUEVO CÓDIGO DE ÁREA, SE REALIZA DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS Y REGLAMENTOS DEL INDOTEL, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS EMPRESAS PUEDAN SEGUIR ATENDIENDO A LA DEMANDA CRECIENTE POR PARTE DE LOS USUARIOS.

QUISIERA DARLE ALGUNOS DATOS PARA QUE EL PAIS OBSERVE LO QUE HA ESTADO PASANDO EN LOS ULTIMOS AÑOS EN ESTE SECTOR.

PARA EL AÑO 2000, EL TOTAL DE LÍNEAS TELEFÓNICAS (FIJAS Y MÓVILES) ERA DE UN MIILÓN 599 MIL 595 LINEAS.

PARA EL AÑO 2004, HABÍAMOS ALCANZADO LA SUMA DE 3 MILLONES, 436 MIL 321 LÍNEAS A NIVEL NACIONAL; PARA UNA TASA DE CRECIMIENTO DE 115 POR CIENTO, LO QUE QUIERE DECIR QUE SE DUPLICÓ LA CANTIDAD DE LINEAS DURANTE EL PERÍODO 2000-2004.

SIN EMBARGO, Y AQUÍ VIENE LO REALMENTE IMPRESIONANTE, AL FINALIZAR EL AÑO 2009, YA HABÍAMOS OBTENIDO LA EXTRAORDINARIA SUMA DE 9 MILLONES, 598 MIL 517 LÍNEAS TELEFÓNICAS.

CON RESPECTO AL AÑO 2004, PODEMOS MOSTRAR UNA TASA DE CRECIMIENTO DE 280 POR CIENTO.

PERO ESTE MISMO TOTAL DE LÍNEAS TELEFÓNICAS CON RESPECTO AL AÑO 2000, ES DECIR, DURANTE LA PASADA DÉCADA, REPRESENTA UNA TASA DE CRECIMIENTO SUPERIOR AL 600 POR CIENTO.

ESTE NUEVO CÓDIGO DE ÁREA 849 CONSTITUIRÁ UNA IMPORTANTE HERRAMIENTA DE APOYO PARA MANTENER EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES, UN NUEVO ESLABON PARA LOGRAR QUE EL PAIS SIGA ADELANTE, ARRIBA, MAS ARRIBA, MUCHO MAS.

MUCHAS GRACIAS.